



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ESCUELA DE KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

Córdoba, 21 AGO 2014

Ref. Expte. 23598/2014

VISTO: el pedido presentado por la Dirección de la Escuela y la Docente Titular de la Asignatura **BIOMECANICA**, en el cual se solicita se otorgue la función de Instructor Docente en el Area en el periodo lectivo 2014 ;

CONSIDERANDO : el Vº Bº de Secretaría Académica
el informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en
sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 31 de julio de 2014

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

Art. 1) Otorgar las funciones de Instructor Docente en el Área , en la Asignatura **BIOMECANICA** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para el periodo lectivo 2014 al Lic. QUEZADA DAVID, DNI 32909193

Art. 2) Las funciones que desempeña el nombrado, no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3) Correrá por cuenta del nombrado, toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4) Protocolizar, Comunicar y Publicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROQUE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°

va

1 2 5 8